



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 SEP. 2022 12:09:27

Entrada **232384**

Pregunta Escrita pelotas de goma Mordaza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

ALA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado de **Más País Verdes Equo**, en el Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO

Recientemente hemos conocido por la prensa que el Ministerio del Interior ha comprado en los últimos meses 58.630 pelotas de goma para reponer las existencias de las unidades antidisturbios de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Y lo ha hecho mientras se debate en el Congreso de los Diputados su eliminación, en el contexto de la tramitación de la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, también llamada Ley Mordaza. El debate sobre su eliminación viene de la mano de diversos informes de organizaciones de derechos humanos que reportan la extrema gravedad que implica su uso para la integridad física y psicológica y la vulneración de derechos fundamentales de la ciudadanía. En concreto, un informe de junio de 2021 de la asociaciones Iridia y Novact atestigua que, entre los años 2000 y 2020, hubo 26 personas afectadas por el impacto directo de pelotas de goma. De ellas, una falleció. Otras 15 sufrieron la inutilización o pérdida de un órgano, la mayoría del globo ocular. Hasta el día de hoy, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha condenado ya 16 veces a España por no investigar los malos tratos o torturas realizadas por los cuerpos de seguridad del Estado, algunos de ellos vinculados al uso de las pelotas de goma.

El gobierno tiene ahora la mayoría parlamentaria para poder prohibir las pelotas de goma y buscar alternativas, y sin embargo parece preferir aplazar este debate y seguir comprando este tipo de material.

Por todo ello,

1. ¿Qué uso concreto piensan dar a estas 60.000 pelotas?
2. ¿Piensa el gobierno seguir permitiendo las vulneraciones de derechos humanos en nuestro país y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sigan haciendo uso de las pelotas de goma?
3. ¿A qué está esperando el gobierno para incluir, tal y como sería lo oportuno y lo valiente, la eliminación de las pelotas de goma en la tramitación de la ley de Seguridad Ciudadana?
4. ¿Piensa seguir dilatando la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana por mucho tiempo?

Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2022



Íñigo Errejón Galván
Más País Verdes Equo